

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMA VIDEOPROYECTOR		CANTIDA D	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS
Tecnología de Proyección	Sistema de proyección con obturador de cristal líquido RGB con mart dongle	1	UN	\$ 4.378.000,00
Resolución	Resolución nativa Full HD (1.920 x 1.080) Resolución en pantalla Full HD (1.920 x 1.080)			
Brillo	3.000 lúmenes ANSI			
Contraste	350:1.			
Terminales	HDMI (HDCP 2.3) x 1 Conector USB tipo B (service) x 1 Conector USB tipo A (DC out 2.0A) x 1			
Lente de Proyeccion	Tipo Sin zoom óptico, enfoque manual Número F 1,44 Distancia focal 16,4 mm Relación de zoom Zoom digital 1,0 - 1,35			
Dimensiones (Ancho x Profundo x Alto)	Excluyendo patas 320 x 82 x 211 mm Incluyendo patas 320 x 87 x 211 mm Peso 2,6 kg (5,7 lbs.)			
Desplazamiento de eje óptico	No			
Consumo de energía	Consumo de energía 284 W (modo normal) 223 W (modo ECO) 0,5 W en espera 0,5 W en espera (comunicación desactivada)			
Garantía	2 años			
ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMA TELEVISOR		CANTIDA D	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS
Diseño	Slim 3 Side Bezel-less	1	UN	\$ 3.559.200,00
Resolución	Ultra HD 4K (3840 × 2160 píxeles).			
Tamaño	50 pulgadas			
Procesador	Procesador de imagen 4K o equivalente, con función de escalamiento a 4K y compatibilidad con HDR10+ o superior. (Ejemplo de referencia: Procesador Crystal 4K con soporte HDR10+, o equivalente).			
Color y Contraste:	98% super RGB y Alto Contraste			
Sistema operativo	Smart TV y conectividad: Sistema Smart TV con capacidad de conexión y control mediante dispositivo móvil a través de aplicación del fabricante o equivalente (por ejemplo: SmartThings con función Quick Remote). Compatible con aplicaciones como Netflix, Amazon Prime Video, YouTube o equivalentes.			
Frecuencia	60 Hz			
Conectividad	3 puertos HDMI, 1 puerto USB, 1 puerto RJ45.			
Dimenciones	Rangos sin base: ancho entre 1.090 y 1.130 mm, alto entre 630 y 670 mm y profundidad máxima de 100 mm. Se aceptarán variaciones dimensionales en estos rangos propias del diseño del fabricante, siempre que correspondan a un televisor de mínimo 50 pulgadas y sean compatibles con el soporte de pared ofertado.			
Wi-Fi / Bluetooth	Wi-Fi 5 / Bluetooth 5.2			
Sonido	Potencia y canales: Salida de audio de 2 canales (20W)RMS Dolby Decoder MS12 2ch, Bluetooth Audio			
Soporte de Pared e instalación	El televisor deberá incluir soporte de pared escualizable, compatible con las dimensiones, peso y sistema de montaje del equipo ofertado. El contratista deberá realizar la instalación del soporte y del televisor, garantizando su correcta fijación, nivelación, estabilidad y seguridad.			
Garantía	Mínimo 2 años directos con el fabricante			
ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS PANTALLA INTERACTIVA		CANTIDA D	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS
Tecnología de pantalla	1.07 Billones de colores			
Resolución	4K UHD (3840 × 2160)			
Tamaño	86"			
Sistema operativo	Android 15 con EDLA GMS			
HDMI	Entrada HDMI. 4x (1x Frontal, 3x Lateral)			
Puertos USB.	3x (1x Frontal 100W, 1x Lateral 15W, 1x Lateral)			
Puertos USB táctiles	2x USB 2.0			
Entrada Type-C	3x (Frontal 100W), 1x (Lateral 15W), 1x (Superior)			
Funcionalidad Type-C	Type-C completo con soporte para USB, video, audio, red y táctil.			
Funcioón multi-toque	Mínimo 32 puntos de toque			
Protección de superficie	Anti-reflejos, anti-huellas dactilares, dureza 9H - Vidrio templado antirreflejo de 8 MOHS			

Tipo de tecnología táctil	Infra rojo (Zero Air Gap)	1	UN	\$	25.572.100,00
CPU	Procesador de mínimo ocho (8) núcleos o equivalente, apto para procesamiento de contenidos 4K y operación multitarea. (Ejemplo de referencia: Octa-core Rock Chip)				
RAM	Entre 8 GB - 16 GB				
Almacenamiento	256 GB				
Licenciamiento EDLA (GMS)	SI				
Sistemas operativos compatibles	Windows 7/8/10 o posterior, linux Ubuntu, Mac Os Android / Linux / Mac OS X / Chrome OS				
Micrófono integrado	Array de 8 micrófonos con cancelación de ruido				
Camara inteligente con IA integrada en chasis	Con sensor de movimiento para video conferencias 4k Camara Integrada 48Mp - 4k Video Con IA - seguimiento por Voz y encuadre Automatico - FOV 120° H: 98°; D: 106°- Zoom 5x (no se admiten camaras externas por seguridad de los equipos)				
SopORTE de Piso Movil	SI				
Garantía	Mínimo 2 años directos con el fabricante				

Proyección de cantidades a adquirir

La Entidad estima inicialmente la adquisición de sesenta (60) televisores, sesenta (60) videoproyectores y cuarenta y seis (46) pantallas interactivas. Las cantidades definitivas a adquirir se determinarán con fundamento en los precios unitarios resultantes del estudio de mercado y de acuerdo con el presupuesto oficial y la disponibilidad de recursos asignados al proceso, procurando optimizar su utilización y atender la necesidad institucional dentro del límite presupuestal disponible.

ELIZABETH MUÑOZ
PROYECTOS Y LICITACIONES
COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS LTDA
CALLE 106 No. 57-23 of. 506
TEL. 3106133370
proyectos@cisseguridad.com

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COMPAÑIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS LTDA
Nit: 830014011 3
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00685597
Fecha de matrícula: 21 de febrero de 1996
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 106 No 57 - 23 Oficina 508
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: marco.castiblanco@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6004736
Teléfono comercial 2: 6434711
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 106 No 57 - 23 Oficina 508
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: marco.castiblanco@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6004736
Teléfono para notificación 2: 6434711
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 202 Notaría 3 de Santafé de Bogotá del 16 de febrero de

1996, inscrita el 20 de febrero de 1996 bajo el No. 528096 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS LTDA la cual podrá utilizar la sigla "CIS LTDA".

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 16 de febrero de 2056.

OBJETO SOCIAL

A. Elaborar estudios, adelantar asesorías a particulares, empresas, organismos del estado y organizaciones, internacionales: B. Producción, importación, distribución y venta de toda clase de artículos, equipos y demás materiales que se utilice en toda organización para su seguridad tanto personal como industrial. C. Representación legal de empresas nacionales y extranjeras. D. Importación, comercialización y venta de toda clase de artículos electrónicos, tales como computadores, máquinas de escribir, maquinaria para seguridad y vigilancia electrónica d alta tecnología y demás aparatos que sean necesarios para el funcionamiento de las empresas y organizaciones fundadas en Colombia y el exterior. E. Representación legal, comercial de empresas en industrias nacionales y extranjeras. F. Llevar a cabo toda clase de operaciones de crédito y actos jurídicos con títulos valores, en general celebrar toda clase de actos, operaciones o contratos que tenga relación con las actividades que integran el objeto social y cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad. G. Creación, administración y manejo de todo tipo de compañías. H.- Realizar otras actividades de telecomunicaciones. I.- El suministro de aplicaciones especializadas de telecomunicaciones, tales como la localización por satélite, telemetría de comunicaciones u operación de sistemas de rastreo a cambio de una retribución o por contrata. J.- Utilización de estaciones de radar. K.- Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá válidamente: A. Celebrar y ejecutar por cuenta propia o ajena toda clase de actos contratos negocios relacionados con el objeto social. B. Adquirir, enajenar y gravar a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales, enseres corporales e incorporeales que sean útiles para cumplir el objeto social así como tomarlos y darlos en arrendamiento y celebrar sobre ellos contratos de tenencia o administración. C. Intervenir en toda clase de operaciones privadas de crédito, dar y tomar dinero en préstamo, otorgar, girar endosar, avalar, entregar y recibir letras de cambio, cheques, libranzas, pagares y cualquier otra clase de instrumentos negociables o no, civiles o comerciales y celebrar el contrato de cambio en todas sus formas. D. Organizar y administrar oficinas y establecimientos comerciales e industriales necesarios y convenientes para el desarrollo de las actividades sociales. E. Celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras toda clase de operaciones que se requieran en; desarrollo de los negocios sociales, la seguridad, custodia y administración de sus bienes y protección de los trabadores f. Suscribir o comprar intereses sociales en cualquier

clase de sociedad, empresa o negocio de la misma naturaleza de los indicados en el presente artículo, o que realicen actividades semejantes, complementarias o asesorías y absorber tal clase de empresas. G. Fusionarse con otra u otras sociedades igualmente afines por su objeto social con el carácter de filiales. H. Transigir, desistir y apelar a decisiones de arbitradores en cuestiones en que tenga interés la sociedad frente a terceros o a los mismos socios. I. Todos los demás actos contratos o negocios relacionados directa o indirectamente con las actividades indicadas en los literales anteriores y los dirigidos al cumplimiento de las obligaciones legales convencionales derivadas de la existencia y actividad de la sociedad conforme a lo preceptuado por el artículo 99 del código de comercio. H: se incluye las siguientes actividades en el objeto social: diseño de sistemas de televisión institucional y profesional. Fabricación, fabricación venta, comercialización exportación de todo tipo de equipo electrónico. Representación, distribución importación comercialización de equipos de seguridad electrónica (software y hardware), sus partes repuestos, insumos accesorios y partes relacionadas. Venta instalación puesta en funcionamiento y operación de sistemas de inspección, detectores de armas y metales, equipos de rayos x, detectores de explosivos y narcóticos, cabinas, esclusas, sistemas de circuito cerrado de televisión, sistemas de control de acceso (software y hardware), sistemas de detección y extinción de incendio, sistemas de intrusión de alarmas, sistemas de detección perimetral , sistema de control de visitantes, y en general todo sistema relacionado con medios tecnológicos de seguridad electrónica venta de servicios de instalación , mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de instalación, , mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas y equipos de seguridad electrónica. Compraventa de mercancías y productos diversos, equipos de inteligencia militar, bloqueadores de celulares, intersección celular, redes, sistemas de energía solar, fibra óptica enlace microondas para video y datos, radio de dos vías equipo militar, equipo antimotín, video, video vigilancia remota, sistemas de detección de intrusión, sistema de control de activos, automatización de parqueaderos, automatización de edificios, equipos para seguridad carcelaria, baterías secas, diseño suministro integración, instalación implementación y mantenimiento, alquiler de sistemas electrónicos de seguridad. Importar, adquirir, suministrar, compra, vender y alquilar maquinaria y elementos aptos para la ejecución de todo tipo de proyectos agrícolas y de desarrollo rural.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 100.000.000,00 dividido en 100.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 1.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

Marco Antonio Castiblanco Rico	C.C. 000000079510110
No. de cuotas: 95.000,00	valor: \$95.000.000,00
Andres Felipe Castiblanco Gomez	C.C. 000001018462680
No. de cuotas: 5.000,00	valor: \$5.000.000,00
Totales	
No. de cuotas: 100.000,00	valor: \$100.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente, que será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, por el Subgerente personas en quienes los socios delegan su facultad de representar a la sociedad y administrar los negocios sociales el gerente será el representante legal de la sociedad y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales, correspondiéndole de manera exclusiva el uso de la firma social.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Corresponde al gerente: A.- Nombrar y remover libremente a todos los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la Junta de Socios. B.- Convocar a la Junta de Socios a reuniones extraordinarias, cuando lo juzgue conveniente o necesario. C.- Presentar a la Junta de Socios en sus reuniones ordinarias las cuentas, los inventarios y el balance general de cada ejercicio, con un proyecto de distribución de utilidades o de cancelación de las pérdidas líquidas. D.- Presentar a la Junta de Socios en sus sesiones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha de los negocios sociales. E.- Presentar a la Junta de Socios el balance de prueba. F.- Mantener a la Junta de Socios detalladamente informada de los negocios sociales y suministrarle todos los datos e informaciones que solicite. G.- Otorgar los poderes especiales para la inmediata defensa de los intereses sociales. H.- Apremiar a los empleados y demás dependientes de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes a su cargo y vigilar continuamente la marcha de las empresas sociales. I.- Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Junta de Socios. J.- Tomar todas las medidas y celebrar todos los actos y contratos necesarios o convenientes para el debido cumplimiento y desarrollo del objeto social. k.- ejercer todas las funciones que delegue la Junta de Socios y las demás que le confieren los estatutos o las leyes por la naturaleza del cargo que ejerce.

2.2.- Autorización al gerente para contratar sin límite de cuantía: lo socios aprobaron por unanimidad, establecer que el representante legal de la compañía el señor marco Antonio Castiblanco Rico, no tendrá límite de cuantía para contratar.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 0000009 del 8 de junio de 2006, de Junta de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de julio de 2006 con el No. 01065145 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Marco Antonio Castiblanco Rico	C.C. No. 79510110

Por Acta No. 17 del 6 de marzo de 2024, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de marzo de 2024 con el No. 03074923 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Erika Castiblanco Diaz	C.C. No. 52162874

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 15 del 6 de junio de 2023, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de junio de 2023 con el No. 02986194 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Juan Mauricio Mejia Avellaneda	C.C. No. 79431310 T.P. No. 55983-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002032 del 25 de noviembre de 1997 de la Notaría 3 de Bogotá D.C.	00612776 del 3 de diciembre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0000548 del 10 de marzo de 2006 de la Notaría 3 de Bogotá D.C.	01046155 del 27 de marzo de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0000548 del 10 de marzo de 2006 de la Notaría 3 de Bogotá D.C.	01046158 del 27 de marzo de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0001596 del 28 de junio de 2006 de la Notaría 13 de Bogotá D.C.	01065144 del 6 de julio de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0003140 del 29 de diciembre de 2008 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.	01266213 del 29 de diciembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 6877 del 4 de agosto de 2010 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01404725 del 9 de agosto de 2010 del Libro IX
E. P. No. 00187 del 11 de febrero de 2013 de la Notaría 75 de Bogotá D.C.	01708879 del 25 de febrero de 2013 del Libro IX
E. P. No. 991 del 17 de septiembre de 2018 de la Notaría 75 de Bogotá D.C.	02380010 del 26 de septiembre de 2018 del Libro IX
E. P. No. 863 del 10 de junio de 2021 de la Notaría 75 de Bogotá D.C.	02718259 del 25 de junio de 2021 del Libro IX
E. P. No. 1088 del 24 de julio de 2023 de la Notaría 75 de Bogotá D.C.	03003339 del 2 de agosto de 2023 del Libro IX
E. P. No. 1537 del 21 de agosto de 2025 de la Notaría 75 de Bogotá D.C.	03300413 del 24 de septiembre de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659
Actividad secundaria Código CIIU: 6110
Otras actividades Código CIIU: 4651, 4329

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 52.059.249.015

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 22 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 25 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



OFERTA ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS

Desde PROYECTOS CIS LTDA <proyectos@cisseguridad.com>

Fecha Mié 23/09/2026 15:56

Para Juan Diego Laiton Ramos <jlaiton@sena.edu.co>; Victoria Carolina Ramirez Cruz <vcramirez@sena.edu.co>; contratacionregmeta <contratacionregmeta@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (46 KB)

Copia de FICHA PARA COTIZAR F - 3 (2).xlsx;

No suele recibir correo electrónico de proyectos@cisseguridad.com. [Por qué es esto importante](#)

Cordial saludo

Nos permitimos presentar cotización para el proceso SI-MTA-026-2026 que la Entidad. está adelantando

En espera de sus comentarios.

Elizabeth Muñoz
Proyectos y Licitaciones
COMPAÑIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS LTDA
3106133370
Tel. 6016004736 ext. 1012